

ACTA GENERAL n° GADPS-P-2024-24-AG.**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, REALIZADA EL VIERNES 20 DE DICIEMBRE DEL 2024.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, a los veinte días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 PM, previa CONVOCATORIA No. GADPS P 2024 24 C. de fecha 19 de diciembre del 2024, dispuesta por el señor Ing. Yofre Poma PREFECTO DE SUCUMBÍOS, misma que se realizó a través de la plataforma zoom, basándonos en la Resolución Motivada de Consejo n° GADPS SG 2023 034 RMC de fecha 30-10-2023 y de conformidad con lo que establece el Art. 50 literal c) y Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Art. 22 y 23 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario de las sesiones del Gobierno Provincial de Sucumbíos, se convoca a Sesión Extraordinaria de Consejo del GADPS, para lo cual se contó con la presencia de los señores integrantes de la Cámara Provincial de Sucumbíos, conformado por: Azes Llumitaxi Darwin Enrique, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega al señor concejal Wilmer Corrales; Buitrón Montenegro Carlos Ernesto, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBIOS, delega al señor concejal Pablo Rayo; Cajas Rodas Lorena Soledad, ALCALDESA DEL CANTON SHUSHUFIND, delega al señor vicealcalde Jhony Cedeño; Calpa Cuasquer Abner Daniel, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ROSA FLORIDA; De La Cruz Solorzano María Isabel, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE; Díaz Morocho Pedro Luis, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO, delega a la señora concejal Verónica Intriago Torres; Guzmán Salazar Manuel Ramón, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA NUEVA TRONCAL; Poma Herrera Yofre Martin, PREFECTO DE SUCUMBIOS; Sanmartín Sanmartín Wilson Javier, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES, delega a la señorita vicealcaldesa Liliana Vallejo; Tangoy Criollo Leine Margoth, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO BOLIVAR; Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO, la delega a la vicealcaldesa Diana Villalba. Registrando la ausencia de Palma Ordóñez Anjudy Paola, VICEPREFECTA DE SUCUMBIOS, y Rea Gualoto Ángel Armando, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO. Por lo tanto, el día de hoy se

encuentran presentes 12 integrantes de la Cámara Provincial, existiendo el quórum reglamentario conforme lo establece el Art. 320 del COOTAD. Actúa como secretario el Mgtr. Bolívar Freire, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Ing. Yofre Poma Herrera, Prefecto de Sucumbíos.
3. Autorizar al Ing. Yofre Poma Herrera - Prefecto de Sucumbíos, la suscripción de un Convenio de Aceptación de Bonos del Estado, entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, bajo la modalidad "dación de pagos", en base a la Circular Nro. MEF-MEF-2024-0005-C, suscrita por el Sr. Juan Carlos Vega Malo, Ministro de Economía y Finanzas.
4. Clausura.

Antes de dar inicio a la sesión extraordinaria de consejo el señor Prefecto saluda cordialmente a todos los presentes al tiempo que solicita al señor secretario general de lectura a la convocatoria establecida para el día de hoy. **Una vez concluida la lectura de la convocatoria el señor Prefecto manifiesta al Pleno**, que esta es la convocatoria que nos rige la presente sesión extraordinaria de consejo, con ello dispone se dé inicio con los puntos del orden del día. **PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum.**- **Inmediatamente secretaría general** procede a constatar el quórum respectivo en su orden, señores Consejeros (as): Azes Llumitaxi Darwin Enrique, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega al señor concejal Wilmer Corrales, presente; Buitrón Montenegro Carlos Ernesto, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBIOS, delega al señor concejal Pablo Rayo, presente; Cajas Rodas Lorena Soledad, ALCALDESA DEL CANTON SHUSHUFINDI, delega al señor vicealcalde Jhony Cedeño, presente; Calpa Cuasquer Abner Daniel, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ROSA FLORIDA; De La Cruz Solorzano María Isabel, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE, presente; Díaz Morocho Pedro Luis, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO, presente; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO, delega a la señora concejal Verónica Intriago Torres, presente; Guzmán Salazar Manuel Ramón, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA NUEVA TRONCAL, presente; Poma Herrera Yofre Martín, PREFECTO DE SUCUMBIOS, presente; Sanmartín Sanmartín Wilson Javier, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES, delega a la señorita vicealcaldesa Liliana Vallejo, presente; Tangoy Criollo Leine Margoth,

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO BOLIVAR, presente; Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO, la delega a la vicealcaldesa Diana Villalba, presente. Registrando la ausencia de Palma Ordóñez Anjudy Paola, VICEPREFECTA DE SUCUMBÍOS, y Rea Gualoto Ángel Armando, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO. Por lo tanto, el día de hoy se encuentran presentes 12 integrantes de la Cámara Provincial, existiendo el quórum reglamentario conforme lo establece el Art. 320 del COOTAD. **SEGUNDO PUNTO.** - Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Ing. Yofre Poma Herrera, Prefecto de Sucumbíos. **Inmediatamente el señor Prefecto** manifiesta, su saludo formal a las señoras y señores consejeros (as) y a sus delegados (as) por su participación en esta Sesión Extraordinaria de Consejo, en la cual se tratará tema importante y se adoptará la mejor resolución que beneficiarán a nuestra colectividad, y una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declara instalada la Sesión Extraordinaria de Consejo, siendo las 16:20.- **TERCER PUNTO.** - Autorizar al Ing. Yofre Poma Herrera - Prefecto de Sucumbíos, la suscripción de un Convenio de Aceptación de Bonos del Estado, entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, bajo la modalidad "dación de pagos", en base a la Circular Nro. MEF-MEF-2024-0005-C, suscrita por el Sr. Juan Carlos Vega Malo, Ministro de Economía y Finanzas. **Luego de la lectura el señor Prefecto** hace una breve contextualización sobre el tema y manifiesta que, desde el mes de agosto han venido gestionando a través de varias organizaciones el pago de la deuda que el estado tiene con los gobiernos seccionales, ya en otro momento hicieron el canje de la deuda a través de bonos, en vista que el gobierno no tiene liquidez para cancelar la deuda que viene arrastrando desde hace años en base a una propuesta que hizo el Gobierno de hacer cruces de deudas o comprar bonos, ya que el gobierno está tratando de ver cómo paga lo que está adeudándonos desde hace algún tiempo atrás. Por ello en estos días el Ministerio de finanzas ha emitido una propuesta para el pago de bonos, por un monto 4.374,835.57, pero para ello se debe tener la autorización del Pleno de Consejo para aceptar y poder suscribir este convenio como dación de pago. Además, indica que este recurso quiere aprovechar para comprar parte de la maquinaria, ya que pagar en bonos es más fácil hacerlo en compras, porque si hay algunas empresas que aceptan se pague en bonos, porque para contratación de obras es más complicado, si hay, pero son muy pocas las empresas que reciben bonos como pago. Así mismo indica que en otras reuniones les había explicado que se está gastando mucho dinero en mantenimiento de la maquinaria que ya está bastante deteriorada entonces es necesario adquirir nueva

maquinaria y eso es lo que se está proponiendo que con estos bonos y más un crédito con el Banco del Estado hacer la compra de parte de la maquinaria, porque la inversión para la adquisición de un nuevo equipo caminero es muchos más, pero se adquirirá parte de la misma, por ello creo debemos aprovechar esta propuesta de pago porque hay el interés de pagar sea como sea, porque además el próximo año será más difícil reitera que debemos aprovechar la oportunidad. **Una vez concluida la exposición** que realiza el señor prefecto lo pone a consideración de la cámara. **Acto seguido solicita la palabra el señor consejero Daniel Calpa** y felicita al señor prefecto por el trabajo que viene realizando y las gestiones que siempre van encaminadas en pos del desarrollo de la provincia, y si este recurso que se recibiría en bonos será utilizado para la compra de maquinaria que tanta falta hace para la vialidad de nuestros pueblos, entonces como consejeros debemos apoyar esta clase de iniciativas, en tal consideración y si tiene el respaldo necesario **mociona**

1) Aceptar la invitación realizada a través de la Circular Nro. MEF-MEF-2024-0005-C, suscrita por el Sr. Juan Carlos Vega Malo, Ministro de Economía y Finanzas, para la cancelación de las obligaciones no pagadas y registradas en presupuestos clausurados, de conformidad al mecanismo de pago con títulos de deuda pública, en esta ocasión con Bonos al Plazo de 7 años y sus condiciones financieras por el valor de USD 4,374,835.57". 2) Autorizar al Ing. Yofre Poma Herrera - Prefecto de Sucumbíos, la suscripción de un Convenio de Aceptación de Bonos del Estado, entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, bajo la modalidad "dación de pagos", acogiendo la propuesta del Ministerio de Economía y Finanzas. Moción que es respaldada por el señor consejero Wilmer Corrales, siendo calificada por el señor prefecto, quien dispone que por secretaría se someta a votación. Una vez concluida la votación el señor Secretario proclama los resultados de los 14 integrantes de la Cámara Provincial, 12 votan a favor de la moción presentada por el señor consejero Daniel Calpa.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
Wilmer Corrales (Azes Llumitaxi Darwin E.)	x		
Pablo Rayo (Buitrón M. Carlos E)	x		
Jonny Cedeño (Cajas R. Lorena S.)	x		
Calpa Cuasquer Abner Daniel	x		
De la Cruz Solórzano María Isabel	x		
Díaz Morocho Pedro Luis	x		
Verónica Intriago Torres (Freire Abraham)	x		

Guzmán Salazar Manuel Ramón	x		
Palma Ordoñez Anjudy Paola	-		
Poma Herrera Yofre Martín	x		
Rea Gualoto Ángel Armando	-		
Liliana Vallejo (Sanmartín S. Wilson Javier)	x		
Tangoy Criollo Leine Margoth	x		
Diana Villalba (Yaguachi Capa Nelson A.)	-		
TOTAL	12		

Luego del análisis respectivo, **por unanimidad de votos** de las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

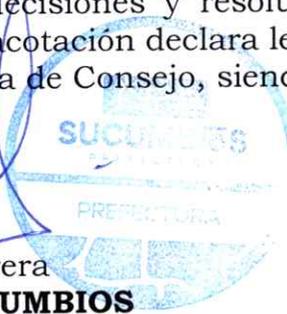
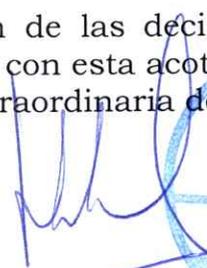
RESUELVEN:

- 1) **ACEPTAR LA INVITACIÓN REALIZADA A TRAVÉS DE LA CIRCULAR NRO. MEF-MEF-2024-0005-C, SUSCRITA POR EL SR. JUAN CARLOS VEGA MALO, MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PARA LA CANCELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES NO PAGADAS Y REGISTRADAS EN PRESUPUESTOS CLAUSURADOS, DE CONFORMIDAD AL MECANISMO DE PAGO CON TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, EN ESTA OCASIÓN CON BONOS AL PLAZO DE 7 AÑOS Y SUS CONDICIONES FINANCIERAS POR EL VALOR DE USD 4.374,835.57”.**

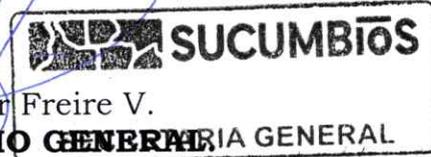
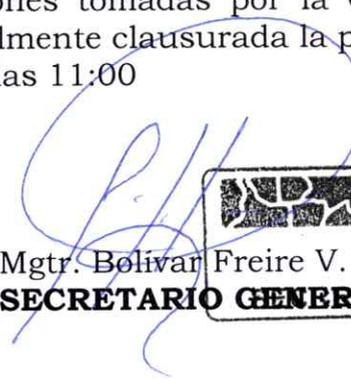
- 2) **AUTORIZAR AL ING. YOFRE POMA HERRERA - PREFECTO DE SUCUMBÍOS, LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE ACEPTACIÓN DE BONOS DEL ESTADO, ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, BAJO LA MODALIDAD “DACIÓN DE PAGOS”, ACOGIENDO LA PROPUESTA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

CUARTO PUNTO. - Clausura. - Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el señor Ing. Yofre Poma, Prefecto de Sucumbios, agradece a las señoras y señores consejeros por haber participado en esta importante sesión, la cual ha sido muy exitosa y que ahora corresponde como parte ejecutiva agilizar a la brevedad posible la parte administrativa

en función de las decisiones y resoluciones tomadas por la Cámara Provincial, con esta acotación declara legalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo, siendo las 11:00



Ing. Yofre Poma Herrera
PREFECTO DE SUCUMBÍOS



Mgtr. Bolívar Freire V.
SECRETARIO GENERAL

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, CERTIFICA:

Que, los Señores Consejeros Provinciales de Sucumbios aprobaron por unanimidad el **ACTA GENERAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO N°. GADPS P 2024 24 AG**, del 20 de diciembre del 2024, en la Sesión Extraordinaria de Consejo del GADPS, realizada el jueves de 26 de diciembre del 2024.- LO CERTIFICO. -



Mgtr. Bolívar Freire V.
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIO GENERAL DEL GADPS